



REPORTE  
Abril 2022

# **VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA**







Noticias Seguridad

**Detienen a hombre de 79 años por abusos deshonestos en perjuicio de una menor en la colonia Balderrama de Hermosillo**



Noticias Seguridad

**Asesinan a menor de 14 años por negarse a entregar dinero de las ventas del día en Ciudad Obregón**



Noticias Seguridad

**Abandonan bebé de tres meses de edad en hospital de Hermosillo; el menor presentó golpes en su cuerpo**



**Asesinan a niño de 3 años en ataque armado en Ciudad Obregón, Sonora**



Policiaica

**Policía rescata a menor encerrada sin protección de adulto en colonia Paseo del Pedregal**



POLICIACA / DOMINGO 20 DE JUNIO DE 2021

**Detienen a menor de edad con droga y un arma de mentiras**

# Introducción

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente donde prevalece la violencia en nuestro estado, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños, niñas y adolescentes.<sup>1</sup>

Las formas en cómo se manifiesta la violencia contra la infancia, se clasifican dentro de un amplio espectro en el que, según el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), comprende *“toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”*, y esto puede suceder en lugares de convivencia diaria como en los hogares, las escuelas, el espacio digital y los espacios públicos.

Lamentablemente, quienes viven algún tipo de violencia durante los primeros años, pueden sufrir graves repercusiones que incidan en cómo les va el resto de sus vidas. Por ejemplo, puede verse afectada su capacidad de aprender y el rendimiento escolar, y tener dificultades en su desarrollo físico, mental y emocional.

Uno de los principales problemas respecto a este tema, es que son escasos los datos sobre violencia contra la infancia y no existe un registro estadístico efectivo<sup>2</sup> que ofrezca un panorama confiable. Estas situaciones son difícilmente denunciadas, ya sea porque los infantes no identifican que tienen derecho a una vida libre de violencia, desconocen los mecanismos disponibles para reportar y pedir ayuda o por temor a quien les agrede.

Este tema no puede ser subestimado. En este reporte mensual, te presentamos un análisis de las cifras disponibles a nivel nacional y estatal, una breve entrevista a quien dirige la Casa Hogar Guadalupe Libre I.A.P, y nuestra postura al respecto.

---

<sup>1</sup> Según el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

<sup>2</sup> En estudios sobre violencia o experiencias de victimización, es común que quienes responden sean personas mayores de 18 años.



# Violencia contra niños, niñas y adolescentes en México



En la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) de 2015, niños, niñas y adolescentes respondieron varias preguntas sobre los métodos de disciplina que los adultos del hogar usaron durante el mes anterior.

Entre los principales resultados de la ENIM, se destaca que, en México, 6 de cada 10 infantes han experimentado al menos un método violento de disciplina, como agresiones psicológicas y/o castigos físicos por parte de sus madres, padres o cuidadores. Y, pese a que cualquier método violento de disciplina fue empleado tanto en las niñas (63.4%), como en los niños (62.7%), son los hombres quienes fueron mayormente sometidos al castigo físico (45.3%) y al castigo físico severo (7.3%), (cuadro 1).

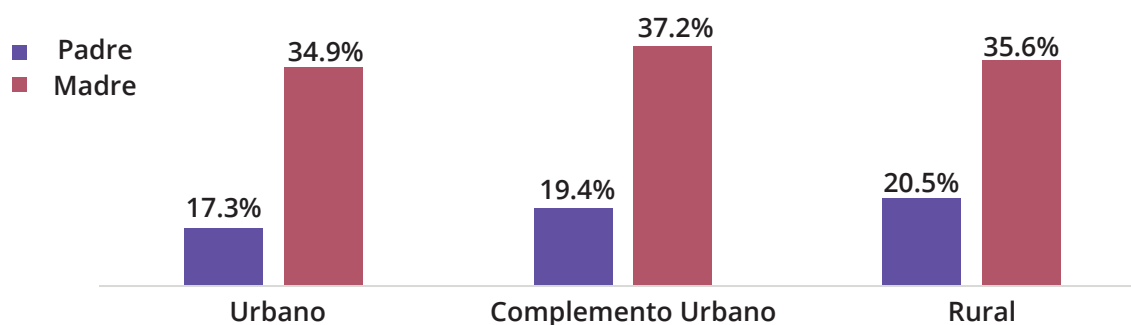
**Cuadro 1. Métodos de disciplina experimentados por la población infantil de 1 a 14 años en México, durante el último mes, 2015.**

|              | Disciplina no violenta | Cualquier método violento de disciplina | Agresión psicológica | Castigo físico |             |
|--------------|------------------------|---|----------------------|----------------|-------------|
|              |                        |   |                      | Cualquiera     | Severo      |
| <b>Total</b> | <b>30.8%</b>           | <b>63.1%</b>                            | <b>53.1%</b>         | <b>43.7%</b>   | <b>5.9%</b> |
| <b>sexo</b>  |                        |   |                      |                |             |
| Hombre       | 32.0%                  | 62.7%                                   | 52.2%                | 45.3%          | 7.3%        |
| Mujer        | 29.7%                  | 63.4%                                   | 54.0%                | 42.2%          | 4.6%        |

Fuente: Informe de Resultados Principales de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM), UNICEF-INSP, 2015.

Los datos disponibles también muestran que, en nuestro país, casi 4 de cada 10 madres y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación, (gráfico 1)

**Gráfico 1. Porcentaje de mujeres que reporta pegar o haberles pegado (ella o su pareja) a sus hijas o hijos cuando se enoja o desespera, según ámbito de residencia, 2016.**



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI, 2016.

# Violencia contra niños, niñas y adolescentes en Sonora



La Red por los derechos de la infancia en México, concentra estadística de violencia contra menores de edad, que publica la Secretaría de Salud en sus registros de lesiones. Entre los principales resultados, se destaca que, en 2020, 6,298 infantes fueron víctimas de algún tipo de violencia en Sonora. De los cuales, 60.9% fueron hombres y 39.1% mujeres, (cuadro 2). Lamentablemente, en 88.5% de los casos, no se tiene información del tipo de violencia ejercida, a esto le siguen la violencia física (8.3%) y la violencia sexual (2.1%).

**Cuadro 2. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, según sexo, 2020.**

|                                 | Hombre       | Mujer        | Total        |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total de violencia/Total</b> | <b>3,836</b> | <b>2,462</b> | <b>6,298</b> |
| Sin información                 | 3,485        | 2,090        | 5,575        |
| Violencia física                | 312          | 211          | 523          |
| Violencia sexual                | 30           | 101          | 131          |
| Violencia psicológica           | 7            | 54           | 61           |
| Violencia económica/patrimonial |              | 1            | 1            |
| Abandono y/o negligencia        | 2            | 5            | 7            |

Fuente: Red por los derechos de la infancia en México, 2020.

Vale la pena destacar que, la violencia se ejerce, principalmente, contra quienes son más pequeños, es decir, el grupo de 1 a 5 años de edad (36.2%), (gráfico 2).

**Gráfico 2. Menores de edad víctimas de violencia en Sonora, por grupos de edad, 2020.**



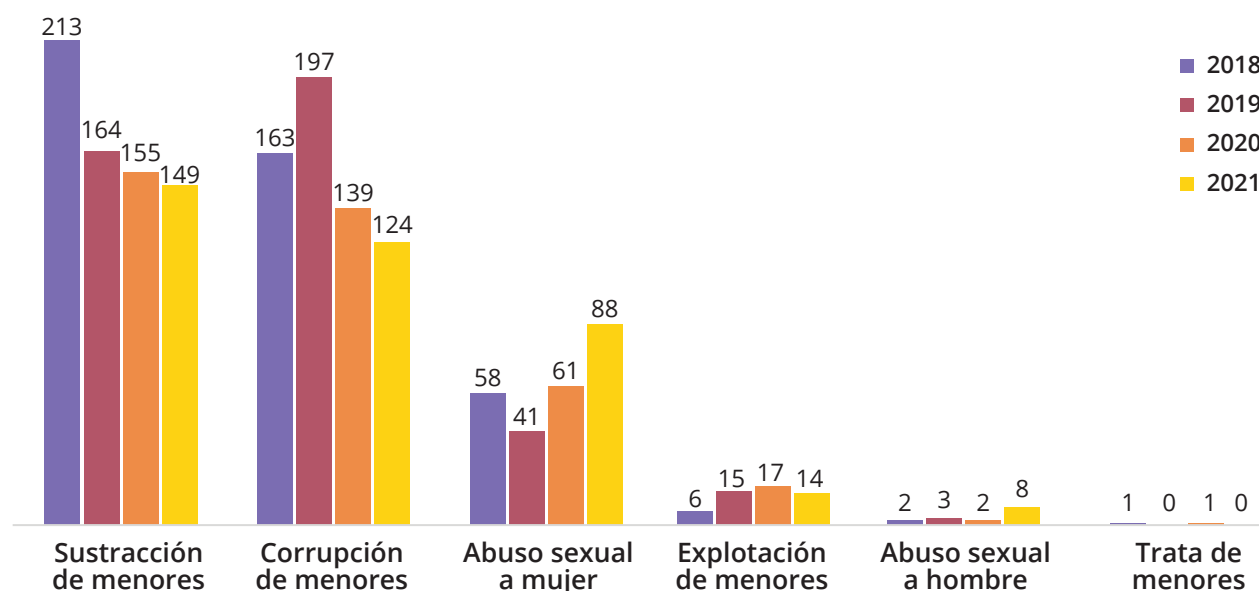
Fuente: Red por los derechos de la infancia en México, 2020.

# Incidencias relacionadas con violencia contra menores en Sonora



Según la SSP Sonora, de 2018 a 2021, se realizaron 1,621 reportes al número de emergencia 9-1-1 por incidentes relacionados con menores, estos fueron por sustracción de menores (42.0%), corrupción de menores (38.4%), abuso sexual a mujer (15.3%), explotación de menores (3.2%), abuso sexual a hombre (0.9%) y trata de menores (0.1%), (grafico 3).

**Grafico 3. Incidentes relacionados con menores en Sonora, 2018-2021.**



Fuente: SSP Sonora.

# Entrevista en Casa Hogar “Guadalupe Libre” I.A.P.

Abordamos este tema con la intención de visibilizar el problema y reconocer el gran esfuerzo que organizaciones llevan a cabo contra aquellas prácticas que vulneran la integridad de la infancia. Es importante escuchar sus experiencias para formular estrategias y mecanismos efectivos de seguridad y justicia. Por lo anterior, entrevistamos a Alán Peiro (AP), quien dirige la Casa Hogar “Guadalupe Libre” I.A.P.

## 1. ¿Cómo surge la Casa Hogar “Guadalupe Libre” y cuál es su finalidad?

*(AP): En los años 90's, ciudadanas y ciudadanos veían que niños, niñas y adolescentes vivían en algunos desagües y drenajes de la ciudad, muchos de ellos pedían dinero en las calles y limpiaban vidrios, y, siendo tan pequeños, era común que estuvieran drogándose con bolsas de resistol. Ante la preocupación, este grupo de personas decidió organizarse para ayudarlos a salir de esa situación.*

*Al principio no podían sacarlos de donde estaban. Cuando un niño ha vivido situaciones de abuso, un adulto representa peligro para él. Por esto, fue necesario buscar capacitaciones en el tema, impartidas por especialistas de otros estados. Así, habilitamos un desayunador, donde buscábamos establecer relaciones de confianza con ellos. Ahí podían jugar, dibujar, bañarse y recibir cortes de cabello.*

*Al convertirnos en un punto de reunión para ellos, nos propusimos constituir Casa Hogar “Guadalupe Libre” como una asociación civil, con capacidad para recibir a 24 infantes. Aquí, los niños y adolescentes que han vivido en la calle o han sufrido cualquier tipo de abuso, cuentan con la atención profesional, los cuidados necesarios y un lugar seguro donde vivir.*

## 2. ¿En qué ha consistido el trabajo de la Casa Hogar “Guadalupe Libre”?

*(AP): Recibimos a niños y adolescentes que no tienen donde estar, que están perdidos o viven en la calle, que tienen a sus padres en prisión o que los abandonaron. Nuestro trabajo consiste en brindar asistencia social y hacer que todos se sientan protegidos. Todos cuentan con una alimentación nutritiva, terapia psicológica, atención médica, actividades culturales, tiempo de esparcimiento y de activación física. Su educación ha sido un reto muy importante. Además de integrarles al sistema educativo, nos centramos en enseñarles actitudes para resolver conflictos de la mejor manera y controlar sus emociones, esto es un trabajo de todos los días. Y en algunos casos, ha sido necesario llevarlos a un centro de desintoxicación, debido a que en algún momento consumieron drogas porque sus familiares consumían, vendían y les ofrecieron. Todo esto, con la intención de reintegrarlos a sus familias y a la sociedad.*

## 3. ¿Qué tipo de casos por violencia contra la infancia reciben y cuáles son los más frecuentes?

*(AP): Cada niño es una historia, y cada uno de ellos ha pasado por situaciones muy difíciles. Cuando llegan, vienen enojados y con mucho coraje, pero sabemos que se sienten muy tristes por lo que han vivido y entendemos su dolor.*



*Aquí los casos más frecuentes son los de niños que fueron víctimas de maltrato, golpeados y abandonados. Esto, porque el papá y la mamá no los quieren o están consumiendo drogas, y optan por dejarlos solos en una casa, sin agua y comida. También, hay casos de abuso sexual y de quienes se encontraban en ambientes de violencia y en algún momento podían llegar a ser recluidos por la mafia.*

#### **4. ¿Nos podría contar alguna experiencia de un caso de violencia infantil?**

*(AP): Recuerdo muy bien el caso de dos hermanitos, cuando llegaron tenían 6 y 7 años. Venían con aspecto descuidado, su cabello sucio, su piel ceniza y con costras en sus manos. Como eran hermanitos, se la pasaban juntos... solo así se sentían seguros. Ellos se quedaron sin familia, su mamá los abandonó y el papá vivía en otra parte. Estos niños andaban de arriba para abajo, robando o pidiendo comida. Cuando los recibimos, notamos que eran muy inteligentes, eran muy capaces en todas las materias escolares y muy buenos para el fútbol.*

*Ahora, nos sentimos muy orgullosos porque el mayor tiene 19 años y ya no vive aquí, terminó sus estudios y tiene un buen trabajo, y el otro, de 18 años, sigue con nosotros porque está por terminar la preparatoria con una beca. La motivación de ambos es irse a vivir juntos, ya como una familia.*

#### **5. ¿Qué acción, estrategia o programa consideran que se necesita implementar dentro de las instituciones para reducir los casos de violencia contra la infancia?**

*(AP): Queremos que no nos dejen de apoyar. Siempre estamos en la búsqueda de ayuda, no necesariamente económica, sino de compartir tiempo y conocimientos, o donaciones de algo que quizás ya no les sirva, aquí a todo le damos nueva vida.*

*También que trabajen a la par con las familias de los niños para que tengan más oportunidades de convivir con ellos. Los niños tienen el derecho de tener una familia, y esto les ofrece beneficios muy diferentes a los que podemos dar nosotros como institución, pero cada familia vive circunstancias particulares y los problemas se tienen que atender.*

#### **6. ¿Qué nos toca hacer como ciudadanas y ciudadanos para contribuir al cuidado y la protección de la infancia?**

*(AP): Nos toca prevenir. Entender que no es normal que un niño esté en la calle pidiendo dinero o limpiando vidrios, tampoco es normal que un adulto le grite, golpee o haga daño. Como sociedad tenemos que mejorar la forma en cómo vemos a la infancia y reportar este tipo de casos al número de emergencia 9-1-1.*



# Posicionamiento

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo, reconocemos el valor de velar por la integridad y la vida de los niños, niñas y adolescentes. Consideramos que, para que logren convertirse en ciudadanas y ciudadanos saludables, felices y productivos, es necesario implementar acciones coordinadas que involucren la participación de los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad:

- Generar evidencia sobre todo tipo de violencia en el periodo de vida de la infancia, es decir, de los 0 a los 17 años. Es necesario disponer de un registro estadístico, alineado a estándares internacionales, que permita desagregar la información por sexo, edad, tipos de violencia y los ámbitos en los que se presenta.
- Desarrollar políticas públicas de prevención y protección integrales, que permitan identificar las causas que generan prácticas de violencia y conductas vinculadas a este delito, donde se dé prioridad a la difusión de los derechos de la infancia, las alternativas de denuncia y el castigo a los victimarios.
- Mayor efectividad en el castigo. Necesitamos juicios pronto y expeditos, y penas ejemplares para quienes atenten contra la vida e integridad de los menores.
- Como madres y padres de familia, debemos formar a nuestros hijos e hijas con responsabilidad, preservando su autoestima, integridad y dignidad. Para un funcionamiento intrafamiliar efectivo, trabajemos en adquirir destrezas educativas, con métodos de control positivos, para solucionar de la mejor manera los problemas comunes de convivencia.

**¡Queremos un Sonora libre de violencia contra la infancia!**



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Hermosillo



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Sonora



Te invitamos a consultar el  
marco legal para la **protección**  
de los niños, niñas y adolescentes



**Ley General de los Derechos de  
Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA)**

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_110121.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf)





---

## Comité Ciudadano de Seguridad Pública

---

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:




Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx